

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1958

316 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz25.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rindiendo el informe que Ud. se sirve pedirme en su oficio, fecha 10 del actual, le manifiesto que en los puntos a que se refiere, sólo puedo asegurar que el señor don Joaquín Payno iba con frecuencia a mi casa habitación, sin poder determinar si estuvo allí el 19 de mayo último, ni mucho menos la hora en que lo haya verificado y tiempo que permaneció.

Libertad en la Constitución.

México, 12 de julio de 1877.

Porfirio Díaz

C. J. S. Mireles.—Juzgado 1o. de lo Criminal.—Presente.

México, julio 11 de 1877

Sr. capitán Leandro Meléndez.

Frontera.

Mi estimado compañero:

El señor Buffon de Fleury puso en mis manos su apreciable de 20 del próximo pasado, la que me ha sido muy satisfactoria, pues ella me anuncia que los habitantes de ese lugar se han cotizado espontáneamente para reunir la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis pesos cincuenta centavos, con el fin de cooperar con ella al pago de la deuda extranjera; tan desinteresado, tan noble y patriótico proceder, demuestra todo el amor por el bien del país, y todo el interés que por la salvación de su honra toman los habitantes de ese pueblo.

En nombre de la nación y en el mío propio les doy a usted y a las demás personas que han contribuido para reunir la cantidad indicada, las más expresivas gracias.

He recibido después de ésta la libranza de que se hace mención y los demás documentos que a ella se acompañaron; ya las mando publicar para que la conducta de los estimables señores y dignos ciudadanos que aparecen en las listas, sirva de ejemplo a todos los habitantes de la República; y no dudo que encontrará muchos imitadores que animados de iguales sentimientos vengan a depositar aunque sea una pequeña cantidad para tan ~~sagrado~~ objeto.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

También he dado orden para que las jefaturas de Hacienda sin más gravamen que el de cambio de dinero remitan directamente al Monte de Piedad las cantidades que se recauden como auxilios para el pago de la deuda cuyas cantidades no se tocarán por el gobierno bajo ningún pretexto ni tendrán más inversión que la indicada, publicándose en el Diario Oficial todas las sumas que entren en las cajas de la referida oficina.

Repitiendo a usted mis agradecimientos y suplicándole los reitero en mi nombre a las personas contribuyentes, me repito de usted como siempre.

Porfirio Díaz

De Nueva Orleans, La., E. U. A., a México, julio 11 de 1877

Estimado señor:

Muchos de mis primeros días de juventud los pasé bajo la sombra de las manifestaciones agradables de México; y como amigo de México y del gobierno de usted, permítame que le dirija esta carta.

Antes de entrar en un camino de diplomacia, creo que no estará por demás presentarme, o al menos dar a usted algunos informes acerca de mí.

Mi vida ha sido variada, y por lo que se refiere a la experiencia, se dice que la variedad constituye las especias de la vida.

Soy americano, serví a mi país los últimos años de la guerra en el ejército regular. Naturalmente estuve en el lado de la Unión y como soldado y oficial de mi país, he procurado mantenerlo unido.

Terminada la guerra estuve sirviendo al gobierno de Washington durante algunos años. Después vine al sur y escogí esta ciudad como mi residencia, entregado a la práctica de mi profesión que es la jurisprudencia, teniendo el honor de ocupar importantes puestos judiciales y de otro género en el Estado. Como estará usted informado, se habla mucho acerca de Ud. y de su gobierno, se habla de ataques en la frontera, anexión, etc., etc.

Los enemigos de México y de su gobierno, trabajan día y noche para crear una opinión pública adversa a los intereses y al éxito de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted. Necesita, pues, alguien que procure crear una contraopinión favorable, tomando en cuenta estos días de ferrocarriles y de telégrafos. Los charlatanes de su derribado rival no economizan trabajos en su esfuerzo de derrotar y derribar el gobierno de usted.

Por lo mismo, necesita usted poner su confianza en algún americano inteligente que sea amigo de usted y de México. Necesita usted un oficial dependiente de su gobierno y comisionarlo para que lo represente en Washington. Un tratado recíproco, respecto de los asuntos del Río Grande, debería celebrarse. Y mostrar una pronta y justa disposición para arreglar estos asuntos.

Convendría que fomentara la emigración americana a México, ofreciéndoles buenas perspectivas, especialmente empleándolos en el ejército y cerca de su gobierno.

Poco se necesitaría para que pudiera usted tener un ejército de diez mil soldados americanos veteranos.

El asunto debería realizarse pronto y quietamente, fortaleciéndose con los hombres a quien sus enemigos tendrían que oponerse para evitar su éxito. Envíe usted un americano que lo represente en Washington, y poco tiempo necesitará para desconcertar al enemigo y hacer a usted dueño de la situación.

Realizado esto, sería necesario dar principio a una administración liberal y progresista. Rodeese usted con el material más competente, garantice la libertad de conciencia, libertad de palabra, acuerdo civil político, y los dos gobiernos se ligarán por largo tiempo, como deberían haberlo hecho desde hace largo tiempo, para convertirse con agradables ataduras para ser dueños del continente americano.

Patronice usted la tolerancia y la educación, permita usted que la religión trabaje por su propia salvación, por los medios que le parezcan oportunos, por lo que respecta a sus maestros, seleccionados por quienes le sean afectos, aunque protegida en todo aquello en que debe protegerla de los males de la tierra. Entonces su gobierno será un éxito seguro, su nombre y sus actos obtendrán un brillante lugar en la historia, y cuando llegue el tiempo, bajará usted a la tumba amado y reverenciado por su pueblo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estimule usted la educación y las mejoras internas, y deje usted al tiempo y a los esfuerzos inteligentes que sigan el curso de un México progresista e ilustrado, puesto en manos de su hijo más grande, cubierto con el velo de la libertad, que en esta forma adornará los edificios públicos de un pueblo próspero y feliz.

En espera de que pronto tenga noticias suyas, soy de usted respetuosamente.

P. P. Carrol

De San Francisco, California a México, julio 11 de 1877

Muy señor mío y amigo:

La orden dada por el ministro de la Guerra de los Estados Unidos, al Sr. Gral. Ord, a efecto de que persiga y castigue malhechores en nuestro territorio, podrá acarrear un conflicto entre ambas naciones, peligrando la independencia e integridad de México. En ese caso, pongo mi espada a la disposición de mi patria, para sostener sus derechos y autonomía, teniendo a gran honra que ella me llame a cumplir con mi deber, como el último soldado de la república.

Con mis testimonios de respeto y consideración, soy de usted afectísimo amigo y S. S.

J. Ceballos

De Tampico a México, julio 11 de 1877

Señor general de mi respeto:

Prometí a usted en mi anterior, escribir seguido, consignando cuanto sepa y ocurra por aquí; además, el teniente coronel Aldama me dijo también de hacerlo así, por encargo de usted.

El Gral. Rocha me escribió un papel con lápiz, en el cual me preguntaba si podría hacerme una visita; me pareció de mala fe, y original mandé el papel al Sr. Gral. Canales, para que supiera las pretensiones de Rocha y para que lo pusiera en el conocimiento de usted; me conformé con no contestarle, para tener derecho a proceder, si lle-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gaba a efectuar su idea; hasta ahora no la ha puesto en planta, pero si sucediera, avisaré a usted o al señor ministro por telégrafo, para que se sirvan disponer lo que a bien tengan.

El día seis en la noche, llegó a ésta procedente de San Luis Potosí, don Paulino Leal que era coronel del 16 de infantería; el día siete vino a verme, y entre otras cosas me dijo que venía a comprar efectos; muy sospechosa me pareció esta circunstancia, y lo mandé vigilar, cosa que según he sabido observó, dando el resultado de haberse embarcado con otras dos personas clandestinamente la madrugada del día ocho, para los Estados Unidos, dejándome una carta en la que me manifiesta su pesar por no haberse podido despedir.

Como este señor era jefe del 16 y el cuerpo está en Matamoros, avisé ya al señor general Canales para que tome sus providencias en caso de que aparezca por allá, y me ha parecido conveniente ponerlo en el conocimiento de usted para los efectos a que hubiera lugar.

La cuestión personal que se suscitó en Aldama, entre propietarios y las autoridades, y de la que di a usted cuenta por conducto del teniente coronel Aldama, he logrado ponerla en los tribunales a disposición del juzgado de 1a. Instancia, evitando así quizá un conflicto, y cumpliendo con la orden del ministerio; quedan sólo por este distrito, dos pequeñas gavillas de malhechores de seis u ocho hombres cada una; que por haberse dado de baja la policía rural, no he podido concluir con ellas. Así es, mi general, que nuevamente encarezco a usted la necesidad de alguna caballería para estas atenciones.

Con el pendiente de la cuestión de americanos, los muy pocos enemigos del supremo gobierno que hay aquí, se han abstenido de propalar noticias, como lo estaban haciendo, en favor de Lerdo e Iglesias. Y si éstas continúan, tendré que hacerlos salir de aquí; pero necesito de los consejos de usted para obrar con seguridad.

Que disimule usted mis molestias y que sea Ud. feliz, mi general, son los deseos de su fiel subordinado Q. B. S. M.

J. A. Flores



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Confidencial

De San Luis Potosí a México, julio 11 de 1877

Mi muy apreciable señor y amigo:

Consecuente con mi ofrecimiento y aun a pesar de cansar a usted, tomo la pluma para informarle de la situación de este Estado. Tanto en él como en los limitrofes no hay síntoma alguno de que se subvierta el orden público, y por el contrario, todos confían en que usted con su buen juicio y con su carácter enérgico, asegurará la paz, tan deseada para nuestro infortunado país.

La alarma que había aquí hace algunos días, promovida por los restos lerdistas que llegaban sin cesar, y de que le hablé a usted en mi anterior, ha desaparecido, así como algunos de sus autores. Pero existe actualmente un germen de descontentos en las fuerzas federales que guarnecen la plaza, que nos podrían acarrear males de mucha trascendencia, si se atiende a que el origen es la miseria y desnudez en que se encuentran; y siendo éste uno de los Estados de la mayor importancia para el gobierno, por su posición, como la boca del interior de la república, circunstancia que Ud. no desconoce, un conflicto aquí y causado por miseria, sería de funestos resultados para la administración que tan dignamente usted rige.

Comprendo que las circunstancias en que se halla el erario son bien críticas para atender al sin número de gastos y pretensiones que constantemente lo han de tener a usted agobiado, pero como amigo el más sincero, que se interesa por su buen nombre como gobernante (pues en lo particular no necesita usted de nadie para que lo ayude a conservar su reputación que la tiene Ud. perfectamente adquirida), mientras que con mi carácter de empleado y amigo estoy en el deber de velar por él; pues bien, señor, aunque con gran sacrificio sea, es preciso a todo trance cubrir el deficiente que le resulta mes a mes a la jefatura de Hacienda de este Estado, para que atienda a la fuerza que lo guarnece, y al efecto, las jefaturas de Guanajuato o Zacatecas que siempre tienen sobrantes, podrían cubrirlo; se trata solamente de unos doce mil pesos mensuales, que no es nada en comparación de la importancia que tiene mantener bien esta plaza, ya en seguridad, ya en crédito. Al hablarle a usted con esta certeza, es porque como soy el único que suministra rentas federales, tengo la oportunidad de saber día a día las necesidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El presupuesto de la jefatura, término medio al mes, es de \$ 24,000.00, de éstos creo poder dar yo desde el presente, \$ 12,000.00, quedan doce, que es indispensable cubrir. Como sucedía días pasados, que hacía yo mis enteros a la jefatura, sin norma alguna y cada vez que recibía fondos, resultó, que se le abonaba a la tropa dos o tres días, dejándola muchos hasta sin rancho; entonces me pareció conveniente hacerle suministros diarios para que nunca les faltara lo indispensable, que es comer y le estoy entregando a la jefatura \$ 290.00 diarios, reservándome para cada ciertos días una cantidad bastante, para hacerles un reparto siquiera de dos días.

En este estado marchamos, pero la tropa, como le digo a usted antes, está muy disgustada y los oficiales ya no quieren ni entrar al cuartel, porque luego luego se les reúnen los soldados a pedirles, aunque sea de limosna un cigarro. No hay exageración, señor, en esto, porque al tomarme la libertad de hacerle a usted hasta indicaciones, es porque además de que confío en su proverbial bondad para que me perdone, porque repito, si no lo remedia usted, puede ser de funestos resultados.

Como ya he fatigado demasiado la atención de usted, no quiero hablarle ahora de asuntos también de mucha importancia respecto del crédito del gobierno que hay pendiente aquí; me reservo, siempre contando con la indulgencia de usted, para hacerlo en otro correo, limitándome ya a suplicarle a Ud., acepte para sí, Fina y Nicolassita, el sincero cariño de su amigo afectísimo que con el mayor respeto B. S. M.

Miguel Lebrija

R. Julio 17. Ya trasmito al ministerio del ramo las indicaciones que respecto a fondos federales en ese Estado, contiene su apreciable de X, a fin de que se tomen en consideración y se determine lo más conveniente para evitar las dificultades de que Ud. hace mérito, y que serían de fatales consecuencias, si no se salvan con oportunidad.

De Pachuca a México, julio 11 de 1877

Fino señor y muy estimado amigo:

Tengo el gusto de poner en el conocimiento de Ud. que en el Estado de mi mando han triunfado las candidaturas para senadores: 1o. Gabriel Mancera, y 2o. Manuel Ayala. Suplente 1o. Hermenegildo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Carrillo y del 2o. se dividió la elección, aunque creo que habrá mayoría relativa para don Agustín Peña y Ramírez.

Lo felicito a usted porque creo que las personas electas son bastante competentes, y además le serán a usted leales y marcharán en perfecto acuerdo.

Al tener la honra de participarlo a usted, me es grato repetirme una vez más su afmo. amigo, atento S. S.

Rafael Cravioto

Telegrama de Potosí a México, julio 11 de 1877

Cuando tomé posesión administración, existían ocho oficinas; productos en mes \$ 8,000.00. Hoy tengo dieciocho y produjeron \$ 11,044.00.

En días corridos del actual, he ministrado jefatura \$ 1,880.00. He conseguido para mañana, crédito particular, dos días, para guarnición. Me dirijo a Ud. por correo.

Miguel Lebrija

R. Julio 12. Enterado.

Telegrama de Potosí a México, julio 11 de 1877

Con fecha nueve me dice Gral. Canales, lo siguiente:

“Escobedo en Davis enganchando gente. Ud. debe estar muy vigilante, porque parece que siempre con usted quieren comenzar”. Treviño me comunica a la vez, que se preparaban a hacer una nueva invasión filibustera, lo que hice saber luego a gobernadores de Zacatecas y Durango.

Yo no temo trabajos lerdistas en este Estado, lo que me hace temer es que hace 22 días no recibe haber la guarnición y ya se nota un gran malestar entre tropa y oficiales, que carecen de lo preciso para sus necesidades más urgentes.

C. Díez Gutiérrez

R. Julio 12. Que ya se dan las órdenes respectivas en el sentido que pretenden Gral. Canales y Treviño. Se enviarán recursos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Jalapa a México, julio 11 de 1877

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

C. presidente de la República.

En contestación a un telegrama que dirigí a coronel Cañedo, me dice por esta vía lo siguiente desde Tuxpan: "Acabo de llegar con 13 prisioneros; aquí me fué copiado el parte de Ud. del 7 que trascribe el de Monasterio. Lo de Villalobos son suposiciones, así como armamento y pieza, lo que había es cuestión de ladrones que creo terminada con la limpia que hice. Dejé a Monasterio 50 infantes con 1,500 tiros. Dejé fuerza caballería avanzada en Amatlán, Tancoco y Tepezintla. Si hubiere algo, está todo de modo de caer en horas en el punto necesario".

Luis Mier y Terán



Telegrama de Colima a México, julio 11 de 1877

CC. Gral. Pedro A. Galván y Lic. Leonides Torres:

Sírvase acercarse al señor presidente en mi nombre y decirle que acaba de llegar el coronel Parrat, que le confirmo lo que manifesté en mi carta 23 del pasado; que confirmo también mi telegrama del día 8 que por conducto del gobernador de Jalisco mandé al Lic. Vallarta, y que le ruego en obsequio de la paz del Estado, se sirva resolver de conformidad.

Doroteo López



Telegrama de Matamoros a México, julio 11 de 1877

Gral. Ignacio Portillo, jefe de una de mis brigadas en San Luis, dice que su tropa tiene 22 días de no percibir haber. Manifiesta que esa situación es insostenible, porque teme un desorden y me lo avisa para que yo procure remediar esta situación.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El remedio único que tengo que oponer, es avisar a Ud. para que dicte las órdenes convenientes, pues la escasez de recursos en todas las fuerzas de la línea, es la misma o peor que la que sufren las del Gral. Portillo.

S. Canales

R. Ya se provee a Portillo.

De Tlapa a México, julio 12 de 1877

Mi distinguido general y antiguo amigo:

Hace seis días que regresé de Chilpancingo a donde fui llamado por el señor general gobernador don Rafael Cuéllar para tratar sobre negocios públicos de este distrito y para que lo acompañara a Dos Caminos, donde tuvo lugar una conferencia que efectuó con el Sr. Gral. Alvarez; y hasta la fecha de mi llegada a esta villa recibí la apreciable carta de Ud. de 7 de mayo último que tuvo la bondad de dirigirme, y cuyo contenido me fué bastante satisfactorio, ya por las buenas intenciones que lo animan en favor de este desgraciado Estado y ya también por la distinción que sin méritos hace de mi pobre persona. El retraso tan enorme con que fué en mi poder su citada grata me tiene como debe Ud. suponer con grande mortificación porque considero con sobrada justicia habrá extrañado mi silencio en su respuesta; sin embargo, me anima la esperanza de que bastante me conoce y que por esto convendrá en que no ha sido de intento mi tardanza, además que mis razones expuestas le servirán de una satisfacción que con sinceridad le presento.

Por su referida carta he visto con gusto el nombramiento acertado que Ud. tuvo a bien hacer en la persona del Sr. Gral. Cuéllar para gobernador y comandante militar de este Estado en sustitución del Sr. Gral. Jiménez, por lo cual no sólo yo, sino todo el pueblo suriano está bastante complacido y de mi parte le doy las debidas gracias, agradeciéndole haya cortado los males que nos agitaban.

El Sr. Gral. Cuéllar es íntimo amigo mío, pues nos conocemos y hemos llevado buenas relaciones desde hace algún tiempo; y en esta virtud estoy persuadido de su firmeza en los principios que sostenemos, de sus servicios y de su acreditado patriotismo; por consiguiente, yo y él caminaremos muy bien.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En cuanto al encargo que se sirve Ud. hacerme para que lo ayude al establecimiento de un buen gobierno en el Estado y que haga por que otros amigos cooperen también al mismo fin, le ofrezco a Ud., señor general, que serán debidamente cumplidos sus deseos, pues procuraré ayudarlo en cuanto me sea posible particularmente en las próximas elecciones que son la base fundamental de tal objeto; y para lo cual ya estamos de acuerdo y tendrá tal vez buen resultado el fin que se ha propuesto.

El título que Ud. por sus bondades confiere a mi persona de buen patriota y buen amigo suyo me honra sobre manera y le aseguro procurar no desmentir el concepto que tiene formado de mi individuo; sobre lo primero nada podré decirle; pero de lo segundo estoy cierto que no se ha equivocado, porque realmente lo aprecio y soy aunque inútil su verdadero amigo; y bajo esta inteligencia puede Ud. con toda confianza imponerme sus órdenes, no sólo como primer magistrado de la república, sino en lo particular también y serán obsequiadas debidamente del pequeño círculo en que me ha colocado el destino.

Con lo expuesto tengo el honor de dejar contestada su favorecida que le cito al principio y que recibí con el retraso anunciado, manifestándole para concluir que sus letras serán siempre para mí un nuevo estímulo de la gratitud que le debo por las consideraciones que me ha prodigado.

Sin más qué decirle por ahora, réstame solamente presentarle mis respetos y repetirme por su fiel subordinado y amigo que lo quiere bien y S. M. B.

Francisco Basurto



De Puebla a México, julio 12 de 1877

Mi muy querido h.º y señor:

Parece que ya estaba influenciado el juez Gallardo; resistía entregarme, pero me manifesté exigente y ahora mismo que llegué a ésta me he hecho cargo del juzgado.

Tiene usted aquí, enemigos solapados y miserables, que intentarán hacerle eco a la opinión de la Corte, y que al conocer en mí un sostenedor de la creencia legal del gobierno, procurarán valerse de toda arteria, por infame que sea, para hundirme. Le hago a usted esta advertencia, por lo que pueda sobrevenir.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A esta clase creo que está afiliado mi secretario, quien se maneja tan inconsecuente, en amistad y deberes de su oficio, que creo interesante y necesaria su remoción.

Como Ud. me ha dicho, no tener confianza en el secretario, es estar vendido. Crea Ud., señor, que sólo porque lo estimo deveras, he vuelto a esta oficina, de la que después de que ya no sea en ella necesaria mi presencia, espero que me pasará a Veracruz, como me lo tiene ofrecido, y dado caso de que esto se dificulte, entonces a la asesoría de la comandancia de esa plaza, según la combinación de que hablamos.

Queda, pues, fijado como base de compromiso, siquiera para hacer tolerable mi permanencia en ésta, que tan luego como sea conveniente, marcharé a Veracruz o a esa comandancia. Así lo creo y así lo espero, porque sé lo que vale su amistad.

El compañero Paez, si a Ud. le parece, servirá de intermediario entre usted y yo, cuando se trate de asuntos íntimos que debemos comunicarnos.

Siempre suyo afmo.

A. Melgarejo

El jefe de Hacienda es exigente en el cumplimiento de su deber, y si no le presento mi despacho oportunamente, tal vez no me asistirá. Para evitar toda dificultad, le recomiendo a Ud. mucho, que se me expida cuanto antes. Perdón por esta molestia.



De San Francisco a Nueva York, julio 12 de 1877

Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada,
Presidente de la República Mexicana.

Señor de mi respeto y consideración:

Ayer llegó a este puerto, el Sr. Lopetegui, procedente de Acapulco, después de haber hablado con el Sr. Gral. Alvarez, quien ha manifestado a dicho señor, para participar a usted, las causas que lo obligaron a reconocer el gobierno del Gral. Diaz.

Dice el Sr. Alvarez que carecía de elementos, pues las derrotas que pudo hacer al enemigo, fué peleando sus soldados al arma blanca, por no tener un número regular de otros; que intentó emprender sus operaciones sobre el Estado de Morelos y para hacerlo, solicitó de algunas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

personas partidarias de la causa, en México, ocho o diez mil pesos; pero que no pudieron serle facilitados, y por último, que al aproximarse el Gral. Cuéllar con un grupo de tropa de mil quinientos hombres, previendo una derrota segura, prefirió ceder, aplazando para más tarde cualquier movimiento, si Ud. se dirigía a Acapulco o le facilitaba algunos recursos y armas, pues en ese caso podría contarse hasta con los elementos de la federación que allá se encuentran.

El Sr. Lopetegui esperaba contestación de Ud. y en caso de que sea en sentido contrario al que espera el Sr. Alvarez, éste, dice quedará en libertad para retirarse y no emprender nada, contra el actual orden de cosas.

J. Ceballos

De La Habana a México, julio 12 de 1877

Mi distinguido general y amigo:

Al arribo a este puerto, del vapor inglés el día 8 del corriente, recibí del señor ministro de Relaciones el nombramiento a mi favor, expedido en 28 del mes próximo pasado, de cónsul de la República en esta plaza.

Sírvase usted aceptar la sincera expresión de mi profunda gratitud por esta distinción, que por toda mi vida quedará grabada en mi corazón, y a la que me propongo corresponder en cumplimiento de mi deber, sirviendo con celo y honradez los intereses de la nación y del gobierno de usted, al que de hoy más consagro mi poca inteligencia, así que también mi grande voluntad.

Tengo sumo gusto en poderle participar, que desde el día diez del corriente, que me presenté con mi nombramiento a este señor gobernador general, fui autorizado para entrar en el ejercicio de mis funciones con el carácter de agente mercantil, obteniendo una satisfactoria acogida, que me fué mucho más grata que por lo que a mí respecta, por la parte que a la personalidad de usted y de su gobierno corresponda; pues en la entrevista, diversas veces me significó S. E. el mayor interés que sentía por la consolidación del gobierno de usted; y me encargó que así se lo manifestara.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No obstante la autorización de este gobierno, todavía hoy no he entrado de lleno en el ejercicio de mis funciones, por la inesperada negativa de mi antecesor, a pesar de la orden del Sr. Vallarta, a hacerme la entrega que se le ordena del archivo, sellos, libros y demás dependencias del consulado, bajo el ridículo y especioso pretexto, de que no reconoce autoridad ninguna, fuera del Sr. Lerdo a quien debe acatamiento.

Después de dos días de agotar todos los medios conciliatorios para hacer comprender al Sr. Hoffman todo lo irregular e impropio de la actitud que ha asumido, mañana mismo me propongo acudir a la autoridad superior de esta isla, denunciándole el hecho y pidiéndole el apoyo que está en el deber de prestarme en defensa de mis derechos y de las prerrogativas del verdadero y único gobierno de la nación.

Espero que se hará justicia por tan ilustrada autoridad, y lo que resulte cuidaré de dar a Ud. cuenta por mi siguiente.

Mientras tanto y sin tiempo para poder ser más extenso, con un saludo afectuoso de mi esposa, me despido de Ud. repitiéndole las seguridades de mi cordial afecto y simpatías, y como su más atento S. S. Q. S. M. B.

Ramón Carvallo

R. Celebro infinito que haya Ud. recibido ya el nombramiento de cónsul en ese puerto, como me ha participado en su apreciable de X. Espero que pronto tomará usted posesión del empleo y que en el desempeño de sus funciones, se hará usted acreedor a la confianza que el gobierno ha depositado en su persona, siendo todo por la honra del país y por los intereses de los ciudadanos que residen en ese lugar.

De Matamoros a México, julio 12 de 1877

Muy querido general y amigo:

Por mis despachos telegráficos que últimamente he dirigido a Ud., estará al corriente de la situación que guardamos en la frontera. Más extensamente referiré a Ud. nuestra condición no apellidando esto una exigencia porque no me gusta apremiar a nadie y menos a Ud. a quien considero con el peso de una situación difícil, cual son todas las de reconstrucción política de un país.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Afanes y trabajos vigorosos ha emprendido el general Canales para equilibrar la importante cuestión de recursos para las atenciones de las guarniciones sobre el Bravo; pero ha sido todo tan inútil que por fin para conservar la fuerza, se ha visto precisado (y de lo cual ha dado cuenta a Ud.), de negociar los presupuestos de la fuerza permitiendo un descuento de 33.3% para que la tropa recibiera sus haberes exceptuando naturalmente las cantidades que ha remitido el gobierno general. A nadie se le oculta lo mal de esta clase de transacciones; pero se ha tenido por guía solamente la necesidad de conservar al gobierno esta fuerza, sacrificando una parte de su haber, que verdaderamente no lo ha resentido, particularmente porque hasta la finalización de junio ha estado completamente pagada de los fondos de los cuerpos y de los presupuestos negociados.

Dije a Ud. que el medio para cortar este mal que más tarde será de difícil consecución porque las circunstancias se van estrechando, sería de que el gobierno hiciera un sacrificio y procurara mandar cuando menos un presupuesto íntegro de la fuerza, que vendría a dar el resultado de que el comercio se resolviera a pagar en efectivo sus derechos de internación, ya sin la esperanza de hacer negocios con los soldados. La aduana en la actualidad no produce más que los gastos para sus empleados y la jefatura de Hacienda nada puede hacer para la tropa si la aduana no tiene fondos que remitirle.

Con el presupuesto de que hago mérito podríamos vivir con economía dos meses y en este tiempo, es casi seguro que la aduana produciría algo.

Decía a Ud. que sería difícil, en lo de adelante hacer aun los negocios de los presupuestos, porque el comercio está temeroso, la presencia de Escobedo por esos rumbos y los asomos de una nueva revolución fomentada por él, tendiendo evidentemente a hacerla estallar en esta parte del país, tiene al referido comercio sin tranquilidad, y estoy seguro que ninguna internación hará si por desgracia Escobedo se resuelve a pasar con alguna guerrilla a trastornar el orden. Estoy seguro que no hará, nada militarmente; pero siempre estorbará al comercio sus operaciones mercantiles, y por consiguiente, la tropa sufrirá una notable escasez de recursos.

En mi telegrama de ayer, participé a Ud. lo que sabía de aquel cabecilla. Un amigo mío habló con él en Davis, le manifestó que pretendía irse a Europa con Lerdo; pero las repetidas cartas que han reci-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bido del interior, llamándolo a restablecer al gobierno de Lerdo, lo hicieron variar de propósito, resolviéndose a ponerse al frente de un movimiento revolucionario que debe tener pronto lugar en el interior. Monroy, ayudante de Escobedo, salió de México con Amador, y el día que aprehendieron a éste se les separó y hace poco que se incorporó a Escobedo, con 6 ó 7 oficiales con los cuales estaban en Davis comprando caballos en una venduta americana.

El plan de Escobedo, manifestado ya, es armar 200 hombres y situarlos en los caminos que parten de esta plaza, para evitar la salida de mercancías y tener en alarma al comercio. Si en efecto se efectúa esto, por lo pronto logrará Escobedo su propósito. No tiene recursos; un individuo de Camargo le facilitó mil pesos, con cuya cantidad vendrá a Brownsville, a tratar de seducir la fuerza. Hoy me han dicho que algunos comisionados de Lerdo, proponen en Brownsville, papel aduanal por \$ 40,000, dándolo por \$ 8,000.

Estamos con suma vigilancia. Antes que recibiera el telegrama de Ud. sobre la salida de Fuero, ya maliciosamente había dado su pasaporte al oficial de artillería, Manuel de la Torre, de quien sospeché, con motivo de la notable estrechez que tenía con Cristo y su familia al recibir los recursos para la marcha y su pasaporte; en lugar de tomar el camino para esa, se fué a Brownsville, donde se encuentra actualmente el 16o. batallón; he mandado oficiales de los nuestros, y pienso ir reformando poco a poco el cuadro de oficiales, siempre que inspiren desconfianzas mayores.

La caballería nuestra, casi está a pie; yo desearía que Ud. diera la orden para que se diera lo necesario para comprar caballos.

Espero que en todo lo que yo practique usted me sostendrá, porque como Ud. lo sabe bien, no tengo más anhelo que ayudarlo a Ud. bien y salvar los precedentes de una revolución, cuyos instigadores no han de perder ninguna oportunidad que se les presente por insignificante que aparezca.

He visto con sentimiento, que el señor ministro de la Guerra, trata siempre al Gral. Canales con alguna dureza en sus comunicaciones. Me puede esto, porque Canales es muy buen amigo de usted y que se esfuerza en economizar dificultades al gobierno; estos días lo he visto disgustado por ciertos telegramas sobre oficiales de depósito y caballos. Llamo a Ud. la atención sobre esto, para que políticamente destruya usted las prevenciones del señor ministro, que se revelan siempre contra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el general en jefe de esta línea militar. Canales está pesaroso de esta conducta del Sr. Ogazón, y a mí me puede mucho porque desearía que todos los amigos de usted estuviésemos perfectamente unidos.

Soy como siempre, su afmo. y adicto amigo que lo quiere.

R. Cuéllar

México, julio 31 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Correspondo a sus apreciables de 8 y 12 del actual, diciéndole que aunque el señor licenciado Luis C. Curiel debe permanecer en el gobierno del Distrito, es indispensable que salga electo senador, para que gozando del fuero constitucional tenga su acción expedita en el desempeño del cargo y pueda salvar fácilmente las dificultades que le traerían consigo los juicios temerarios de responsabilidades supuestas; por lo mismo, es preciso que usted y Servando se empeñen en que la Legislatura haga la declaración en su favor.

En materia de recursos no los hemos de tener mientras no haya orden y regularidad en la administración y esto no se ha de lograr sino con recursos; por lo mismo, es conveniente que hable usted con el compañero Canales sobre este asunto, procurando que introduzca un régimen constante y económico en sus gastos, dando de baja a todos aquellos jefes y oficiales cuyos servicios no sean por ahora necesarios, conservando sólo el personal indispensable y que pueda mantener; que auxilie a los empleados de Hacienda en todo lo que le sea posible y dentro del círculo de sus atribuciones, para perseguir el contrabando que se hace por allá en tan grande escala, volviendo improductivas las aduanas. Si no se sigue esta conducta, es imposible vivir; porque la aduana de Veracruz sola, no puede cubrir el presupuesto. En otras ocasiones los productos de aquellas aduanas, han dado lo suficiente para mantener las fuerzas que ha habido por allá, sobrando fuertes sumas para auxiliar a las atenciones del centro, mientras que hoy no bastan los productos ni para cubrir el gasto que vence la fuerza de usted. No me cansaré, pues, de repetirles que es necesario orden y economía, pues sólo así podemos marchar y salir de los compromisos que nos rodean. Por acá lo hemos logrado ya ejerciendo una vigilancia suma en la recaudación de los impuestos, reduciendo el personal de la fuerza, abste-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

niéndonos de hacer gastos que no estén decretados y que no se autoricen por quien corresponde. Ustedes deben ayudarnos por allá, siguiendo el mismo sistema, consultando los gastos que tengan que hacer para que de aquí vayan las órdenes respectivas a fin de no poner en conflicto a los empleados a quienes les está expresamente prohibido dar dinero sin la orden expresa del ministro.

No es posible por ahora comprar los caballos a que usted se refiere, porque los recursos apenas nos alcanzan para mantener a la tropa.

No hay mala voluntad de parte de los señores ministros, al negar al compañero Canales lo que en algunas veces ha solicitado; es que obran en cumplimiento de un deber, que no pueden eludir, porque tienen un Congreso que los vigila y una prensa que los asedia y está pendiente de sus actos más insignificantes, para buscar la manera de destrozarnos.

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre compañero y amigo afectísimo.

Porfirio Díaz

Telegrama de Veracruz a México, julio 12 de 1877

Hoy jurado militar, por homicidio, condenó a muerte a mi marido Martín Romero, artillero de la batería fija. Ruego a Ud. conceda gracia de la vida a nombre de mis hijos.

Cleta Carmona de Romero

R. Julio 12. Se ha mandado ya, suspender la ejecución de Romero.

Telegrama de Veracruz a México, julio 12 de 1877

El cabo habilitado de la batería fija, Martín Romero, que ha sido sentenciado a muerte, debe ser ejecutado mañana. Ayuntamiento de Veracruz suplica a Ud. que conceda la gracia de indulto, conmutándose la pena con la inmediata. Estos son los deseos de la población, inter-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pretados por el ayuntamiento; y de la magnanimidad de Ud. es de esperarse que acceda a la súplica.

Miguel A. Valdés, alcalde municipal *R. Aguirre*, secretario

R. Julio 12. Ya se ha mandado suspender la ejecución a que se refiere.

México, julio 12 de 1877

Muy estimado general:

Habiendo emprendido mi marcha de Tampico para esta capital con el exclusivo objeto de presentarme ante usted, hoy vengo a suplicarle me haga la positiva gracia de concederme una corta audiencia.

El objeto principal de mi venida es con el de poner en las manos de Ud., C. presidente, la heroica bandera del malogrado 14o. batallón de línea, que sucumbió con gloria en la memorable defensa de la plaza de Tampico en 1871, contra las huestes del tirano gobierno de aquella época.

Dicha bandera la logré salvar con bastantes penalidades y la he conservado como una reliquia para que, llegado este día, ponerla en las dignas manos del primer magistrado de la nación.

No dudando que usted se dignará concederme la audiencia expresada, se anticipa a demostrarle su agradecimiento, su atento servidor y subordinado Q. B. S. M.

José Ismael Cabieres

Vivo en S. Juan de Letrán No. 6.

R. Julio 12. Cualquier día.

De Pachuca, Hidalgo a México, julio 12 de 1877

Estimado señor y fino amigo:

Con satisfacción contesto la muy amable de usted, en la cual se ha dignado hacerme notar que el jefe político de Apan, infunde sospechas de tener conexiones con los ladrones de aquel rumbo; hasta la fecha es primera noticia que tengo, y nadie ha venido a quejarse de él



Guadalajara, Agosto 17 de 1877.

Jose Maria Alfaro.

- F. DE BIEBORGOS BANDA -

FIN DE LA ACUSACIÓN DEL GENERAL JOSÉ MARÍA ALFARO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en ese sentido. Voy a inquirir la verdad en el particular, y con el más insignificante vestigio que yo pueda encontrar, le ofrezco a usted que será separado. Suplico a usted se sirva decirme a qué señor Pardo se refiere Ud., porque hay varios del mismo nombre y apellido.

Ya habrá usted visto que hago una persecución tenaz a los ladrones, pues días pasados han sido capturados seis, y han sido pasados por las armas.

Las fuerzas del Estado no descansan, y prometo que en poco tiempo acabaré con ellos, o tendrán que salirse de mi jurisdicción.

Estima debidamente su aviso de usted, su afectísimo amigo, seguro servidor.

Rafael Cravioto

De H. Matamoros a México, julio 12 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Ultimamente ha comunicado a la comandancia militar de la línea del Bravo, el ministerio de la Guerra, que no se revalidaba el despacho del señor teniente coronel de infantería Ignacio Hernández Sánchez, capitán primero de artillería, porque aquel fué expedido por mí cuando estaba ya establecido en esa capital el gobierno y ordena no se abonen sus haberes al citado teniente coronel, a quien tengo en esta plaza como comandante de artillería.

Hernández Sánchez aceptó la revolución desde el 2 de abril, acompañó a usted, luego a Toledo sin interrupción, después se me incorporó y yo lo encargué de la artillería en cuya arma lo he visto cumplir con su deber a mi entera satisfacción.

Prescindiendo de sus servicios que han sido y son buenos, sólo ruego a usted, tome en consideración que cualquier cambio en esta fuerza, casi al frente del enemigo, me produce dificultades, que, superables en tiempos normales, no lo son en la actualidad, pues de que menos pueden ser motivo de una fuerte deserción, y me fundo en que Hernández Sánchez, cuando la jefatura de Hacienda no tiene fondos para cubrir la lista militar, él de su peculio particular, socorre a sus artilleros y de las fuerzas de mi mando, la única que recibo con regularidad es ésta, por la circunstancia referida.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi súplica en el presente caso se reduce a esto: ¿Cree usted inconveniente el ordenar que continúe Hernández Sánchez en el puesto que está hasta que quede resueltamente terminada la cuestión que amaga a esta frontera? Si cree su separación forzosa, sírvase decírmelo por telégrafo, para prevenir inmediatamente la baja, y si debe continuar, suplico a Ud. disponga se me comunique así por el ministerio respectivo.

Me he estado sirviendo del telégrafo para estar transmitiendo a Ud. cuanto por aquí pasa, y así continuaré para tenerlo al corriente de todo para que pueda ver las cosas con claridad y juzgar con exactitud.

Soy de Ud. con todo respeto, afmo. compañero y amigo que le desea felicidad.

Servando Canales

De Tepic a México, julio 12 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Las reiteradas manifestaciones de lealtad y sincera adhesión de que he hecho mérito en mis anteriores y mis deberes como autoridad, me precisan hoy, señor general, a comunicarle un asunto demasiado grave, el cual espero se servirá tomarlo en la significación que le corresponde.

Ayer noche, entre las once y las doce, se ha fugado todo el personal de la guardia del 11 de caballería, compuesta de veinte individuos, de los cuales un sargento y un soldado fueron muertos. La policía de esta localidad recogió varias armas y otros varios objetos pertenecientes a ese cuerpo y los entregó al jefe del mismo.

El día anterior, es decir, el 10 del actual, hubo otra deserción del 60. de caballería y así sucesivamente se han repetido otras de los diferentes cuerpos que existen en esta plaza. Con tal motivo, la sociedad en general y especialmente las personas de intereses, están muy alarmadas, pues temen, y con sobrada justicia, que haya un motín debido al estado de absoluta desmoralización en que se halla la fuerza federal.

Esta mañana, un individuo de la división, refiriéndose a la deserción de los soldados del 11, dijo al doctor Andrés Aristoarena, que sólo se esperaba hubiese un paseo militar u otra cosa semejante, para terminar con los jefes y dar acto continuo sobre el comercio. Este rumor ha dado lugar para que los almacenistas y propietarios me comuniquen sus temores, los que he procurado desvanecer, prometiéndoles



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

suma vigilancia de mi parte para darles todo género de garantías en caso ofrecido.

Además de esto, el señor teniente coronel del 13, de infantería, se me ha presentado pidiéndome nueve reemplazos para sustituir otros tantos desertores de su cuerpo y excusado creo manifestar que accedí a su pretensión.

Lo expuesto basta, señor presidente, para que usted pueda formarse un juicio exacto de la mala situación en que se encuentra esta guarnición, así como del inminente peligro que están corriendo aquí los intereses del supremo gobierno, y, en consecuencia, la tranquilidad y bienestar de estos pueblos.

Es cierto que la falta de haberes es una de las principales causas de la desmoralización a que aludo; pero también lo es, que si fuera otro el jefe de la división, el comercio no se rehusaría a proporcionar los recursos necesarios y consiguientes al sostenimiento de ella; pero el Sr. Tolentino, ni en lo particular, ni oficialmente, inspira confianza a estos habitantes, razón por la que no hay disposición para ayudarle en sus constantes apuraciones.

La explicación de esto, se tiene satisfactoriamente, recordando sus procedimientos administrativos en el distrito y la conducta que en la actualidad se ha propuesto observar.

Sobre este punto, de tan vital importancia para el gobierno, me sería hartamente sencillo ser más extenso; pero no soy prolijo, porque, repito, que lo dicho será suficiente para que usted, señor general, dicte las órdenes que juzgue convenientes a evitar los trastornos que le he indicado.

Terminaré, pues, repitiéndole que mi condición es difícil; que la soporto y que la daré un buen desenlace porque así se lo tengo ofrecido; mas para ello, apreciable general, espero que sus esfuerzos coadyuvarán a los míos.

En cuanto a la lealtad de los pueblos, soy el inmediato responsable; están dispuestos a probarla por cuantos medios se les exija.

Sin más por ahora, reitero a usted, señor presidente, las seguridades de mi alta consideración y respeto.

Su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

José Ma. Alfaro

R. Correspondo a Ud. su favorecida de X, diciéndole que tomo en consideración su contenido y ya dicto las providencias oportunas a fin



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de evitar que se repitan los hechos a que se refiere; por lo demás, espero de su patriotismo y de su buen juicio, que salvará usted la situación de una manera prudente, como me lo ha ofrecido y que ayudará al compañero a prevenir cualquiera emergencia que pueda resultar por aquellos rumbos.



Florenca, julio 12 de 1877

Ilustrísimo señor:

Tengo el honor de enviarle adjunto el diploma de socio honorario de la Sociedad Geográfica Italiana que en consideración a sus altos méritos, a propuesta mía le remite.

De vuestra señoría ilustrísima devotísimo siervo.

Enrico Valentino Conti



De Oaxaca a México, julio 13 de 1877

Mi siempre estimado compadre y amigo:

La compañía aviadora de la mina de "Natividad" ha vuelto a reorganizarse para comenzar de nuevo sus trabajos, interrumpidos por la última revolución. Desde luego, tiene necesidad de maquinarias para el desagüe y beneficio de los metales, y desea encargar éstas al extranjero.

Con tal motivo, dirige a usted una solicitud, pidiendo en ella la gracia de que se le permita, sin pago de los respectivos derechos, exportar fuera de la república hasta diez mil marcos de plata pasta, cuyo valor servirá allá para compra de las maquinarias dichas, azogue y otros útiles indispensables para la explotación de la mina.

No me detendré en repetir las razones en que los interesados fundan su pedido, por no ser difuso; pero como las creo justas y usted perfectamente bien comprende que Oaxaca necesita de protección en su industria minera, le ruego con encarecimiento se sirva hacer cuanto se pueda, con el fin de que la gracia quede otorgada; teniendo presente qué hace el gobierno general, perdonando los derechos, comparado con el inmenso bien que recibirá el Estado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Rogándole me disimule tantas molestias, me suscribo su afectísimo compadre y amigo que lo quiere y B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Julio 20. Me he impuesto de su favorecida de X, y al contestarla me es satisfactorio decir a usted, que tan luego como el señor ministro del ramo me dé cuenta con la solicitud a que se refiere, la determinaré en justicia, teniendo presentes las recomendaciones de usted y el impulso que se dará a la industria minera en ese Estado, con la excepción que se pretende.

Telegrama de Morelia a México, julio 13 de 1877

Hasta hoy no ministra haberes la jefatura de Hacienda. Los cuerpos 1o. de línea y 8o. diez días. Sin socorro la tropa. Caballada sin forraje.

Suplico haga usted porque me manden socorros violentamente.

A. Plata

Telegrama de Veracruz a México, julio 13 de 1877

Hoy remitimos \$ 90,000.00 giros telegráficos y en letras por correo \$ 5,776.90; total \$ 95,776.90.

M. Valleto

R. Julio 13. Enterado. Gracias.

México, julio 13 de 1877

Señor de mi respeto y consideración:

El que tiene el honor de dirigirle ésta, es un contratista de materiales para los empedrados de la ciudad, el cual posee una escasa fortuna, llevando más de veinte años de vender al ayuntamiento, la piedra que necesita para la reposición de los empedrados de las calles, habiendo abierto una cuenta corriente por este motivo, con todos los municipios que se han sucedido en ese largo periodo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El año de 1867, me quedó debiendo el ayuntamiento, la cantidad de seiscientos pesos, época del llamado Imperio, la cual hasta hoy no se me ha pagado, dando por causa, que "hay una circular o acuerdo del ministro de Relaciones, don Sebastián Lerdo de Tejada, para que los efectos que se habían vendido a aquel en ese tiempo, no se pagaran".

Tan separados se pueden considerar los contratos celebrados con el ayuntamiento, de la política, que la deuda que contrajeron los municipales de 1861 y 62, por la venta de mis materiales, no tuvieron inconveniente en mandar que se me pagaran; porque estaban persuadidos de que la ciudad, cuyos intereses representaban y cuyas necesidades tenían que satisfacer, era la deudora, porque en sus calles se había empleado mi piedra, y estaba a la vista de los habitantes el servicio que se hallaba prestando el efecto que se me había comprado, en la misma manera que se encuentra el del valor que representa el que hoy estoy reclamando. No comprendo por qué se me quiere aplicar una pena, porque lícitamente ganaba mi vida, vendiendo los artículos que producía mi trabajo, al comprador que se me presentaba.

He solicitado quitar la piedra de las calles en que está sirviendo, para sacar algo de su valor, ya que no se me ha querido pagar el precio que se convino, pero no se me ha permitido. Tamaña injusticia yo no puedo conformarme con ella, y por esto hoy, que creo en la administración pública de mi país hace justicia al que la pide, ocurro al jefe supremo de la nación, para que derogando esa circular, se me mande pagar la suma de seiscientos pesos.

Señor, a mí no se me ha pagado, porque soy un pobre, que carezco de influencias; a los señores Saavedra y Trumbult que las tuvieron, por iguales contratos, están pagados; la desgracia se hizo para las personas de mi condición.

Dejo, señor presidente, en las manos de usted, el pan de mis hijos, ganado con el sudor y afanes de un padre honrado; su justificación y benevolencia producirán un feliz resultado.

Soy de usted con el mayor respeto.

Su obediente S. Q. B. S. M.

Pedro Salazar





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tuxpan a México, julio 13 de 1877

Mi siempre querido general:

Conociendo sus muchas ocupaciones, no quisiera distraerlo ni un momento, pero al mismo tiempo deseo, aunque por más respetables conductos, estará Ud. enterado de que no ignore usted lo que pasa en Tampico (sic).

Con motivo de una expedición que hice a los cantones de Tantoyuca y Ozuluama a perseguir una gavillas de salteadores, tuve ocasión de acercarme a aquel puerto y ser enterado, por algunos amigos de confianza, de lo que allí se trama; creo haya exageración en lo que se cuenta, pero sí aseguro que hay algo que si no se acude a tiempo, pudiera tomar proporciones. Después de haber hecho mi excursión en ambos cantones, regresé a esta cabecera, teniendo la buena suerte de haber agarrado al cabecilla Ramón del Angel y ocho de sus compañeros que tenían su cuartel general en un punto llamado "La Aguada", cuyo lugar estaba adquiriendo la triste celebridad de Río Frio y Monte de las Cruces.

He dejado una guarnición en la villa de Pánuco, compuesta de 50 hombres, compuesta del 16o. batallón de Libres y el resto de la fuerza la dejé perfectamente escalonada en Amatlán, Tantoco y Tepezintla, desde cuyos puntos, fácilmente ocurren, no sólo a Ozuluama, Tantoyuca y Chicontepec sino a esta cabecera.

Deseo se conserve Ud. bueno, lo mismo que su apreciable familia, a quien le ruego me salude.

Soy de usted con el mayor respeto S. S. Q. B. S. M.

Nicolás T. Cañedo

Querido general:

Las piezas de que Cañedo habló a Ud. desearía si es posible, fueran una de las 12 de montaña (obús) y una de a 3 rayada, de las austriacas, de bronce, de las que Ud. llamaba "mis rifles"; si no están entonces de las que Ud. quiera mandar. Dentro de poco le escribiré, no lo había hecho porque mejor quería ir para darle un abrazo; pero no se puede todavía; ya veremos, y entre tanto y en todo tiempo, sabe Ud. lo quiere de veras y de balde su amigo y subordinado.

J. de la Fuente. (El cabo)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mérida a México, agosto 13 de 1877

Muy apreciado y respetable señor mío:

El señor don José Rendón Peniche, concesionario del ferrocarril de esta ciudad al puerto de Progreso, pasa a gestionar ante el supremo gobierno, asuntos concernientes a dicha empresa.

La conclusión de la vía férrea de que se trata es de tal necesidad y conveniencia a este Estado, que considero un deber mío recomendar al Sr. Rendón Peniche, suplicando a Ud. se sirva atenderlo eficazmente, tanto más cuanto que los esfuerzos y sacrificios que con recomendable constancia y laboriosidad ha llevado a cabo en tan importante obra, lo hacen digno de ser debidamente protegido.

El gobierno de este Estado ha hecho y hará cuanto sus circunstancias le permitan en favor de esa vía férrea, que tanto interesa al Estado; pero nunca podrá protegerla lo bastante para que con sus elementos pueda llevarse a feliz término, sin el eficaz y poderoso auxilio del gobierno general.

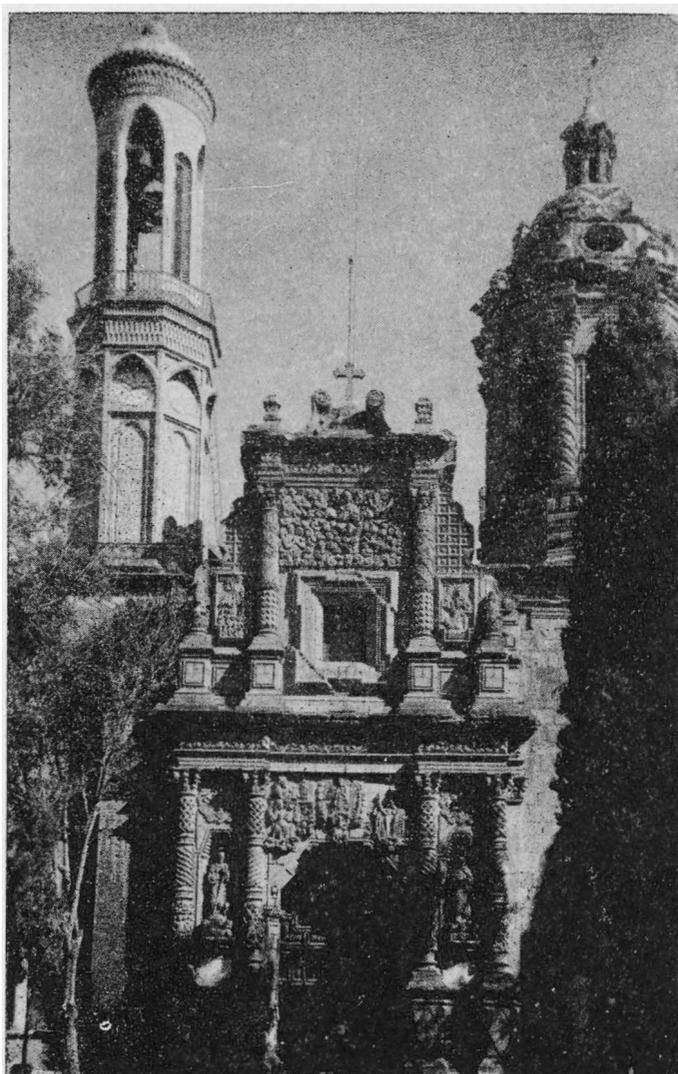
En nombre del Estado, me atrevo a esperar que el Sr. Rendón Peniche logrará el objeto que lo lleva a esa capital, y rogando a usted nuevamente se sirva atenderlo, tengo el gusto de repetirme muy atento y respetuoso servidor Q. S. M. B.

José Ma. Iturralde

R. Agosto 21. Tan luego como se me presente la persona a que se refiere, tendré el gusto de atenderla como corresponde a la estimable recomendación de Ud.

Secretaría del gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Sección de Guerra.

Circular número 42.—A pesar de las providencias que se tomaron el año próximo pasado, para la requisición de armas, de las que tiene conocimiento esa jefatura, no fueron suficientes para llevarla a cabo por haber continuado la revolución y haberse dispersado muchos soldados llevándose armas y municiones; y el C. gobernador, deseoso de que éstas vuelvan a los almacenes del Estado, se ha servido disponer, que Ud. procure, por cuantos medios le sean posibles, recoger las que existen en el distrito de su mando, gratificándoles a los individuos que



EL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE EN ZACATECAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las presenten, con arreglo a la tarifa que le acompaño; previniéndole, que al remitir los recibos de las gratificaciones, a la tesorería, para su abono, remita también los objetos de guerra recogidos. Lo digo a Ud. para su más exacto cumplimiento. Libertad en la Constitución. Oaxaca de Juárez, julio 13 de 1877.

México, julio 13 de 1877

Muy estimado general y señor de mi respeto:

Está ya en el ministerio de Gobernación el expediente que acredita la deuda que a mi favor tiene el erario nacional, por vestuario y numerrario, que empeñando mi crédito, suministré a la fuerza del 6o. de rurales que era a mis órdenes.

Abusando tal vez de la benevolencia con que se digna usted honrarme, me tomo la libertad de recordarle, que ha llegado la vez de que se sirva usted recomendarme con los señores ministros de Hacienda y Gobernación para que me sea pagada la cantidad que resulta a mi favor, pues en ello se interesa mi honra.

Sin otro asunto por ahora, quedo de usted como siempre, su más atento amigo y respetuoso subordinado que lo aprecia y B. S. M.

Roso Flores

R. Septiembre 7. Por conducto del Sr. X, recibí su apreciable de Ud. al determinar en el asunto a que se refiere, tendré presentes las recomendaciones que usted se sirve hacerme.

De Tepic a México, julio 13 de 1877

Mi respetable señor general:

Habiendo querido guardar silencio de los acontecimientos que cada día están teniendo lugar en ésta y los que con pasos de gigante marchamos a la destrucción de la división.

De un mes y días a la fecha, han tenido lugar los sucesos que voy a referir.

Con fecha 7 de junio se fueron del 6o. batallón nueve soldados, echándose sobre la guardia, los que se llevaron algunas armas; a los



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tres días, se fueron de la guardia de la cárcel, un cabo y otros soldados; no pasaron cinco días, cuando los enfermos rompieron una reja de las ventanas del hospital y se fugaron cinco; estos desgraciados, ha habido día que se han quedado sin comer; al terminar el mes del mismo junio, escalaron el cuartel nueve soldados y un cabo del 13o. batallón, al día siguiente se arrojaron sobre el centinela tres soldados del mismo batallón en la guardia del hospital; a principios del mes de la fecha, yendo una escolta del 11o. de caballería con la limpieza, se fué la escolta armada, y éstos eran seis; dos noches antes a la fecha de la presente, la guardia de prisión del mismo 11o. de caballería, se sublevó, dando muerte al cabo de cuarto y yéndose diecisiete. Los más días se van ordenanzas; remonteros que llevan la caballada al campo a pastear y éstos hasta montados; el único batallón que sólo ha tenido las deserciones de ordinario, es el 7o. que manda el señor coronel Lojero.

Si los recursos se escasean para la tropa como hasta hoy, no sé a dónde vamos a parar. El rancho, aunque quieran que sea bueno, no es posible, porque tiene que tomar los efectos que les dan, pues la mayor de las veces son al crédito, y como éste no lo tenemos, porque en épocas pasadas no sé lo que sucedió por estos lugares en ese sentido, los más comerciantes se rehusan a facilitar hasta la menestra; los jefes de los cuerpos en su totalidad a los que ya no les han querido proporcionar este recurso, han recurrido a sus caballos, armas y pocas alhajas que tenían empeñando éstas cuando su crédito particular ya no es apreciado. Ahora cuanto a oficiales aún no se nos acaba de pagar el mes de abril, con excepción de los que están cerca del cuartel general, porque éstos no sólo están con el día, sino algunos hasta adelantados.

Señor general, tal vez le cause a usted disgusto ponga al corriente de lo que pasa aquí; pero quizá personas de representación le habrán dicho lo mismo. Todo esto lo hago, porque usted conoce las consecuencias que trae la desmoralización y más cuando veo que entre nosotros todavía hay quienes (como dicen vulgarmente) resuellan por la herida, y como sé también por personas de crédito que el Gral. Ceballos tiene el propósito de venir al país y que esto será en este mes, desembarcando en uno de los puertos de Jalisco, este señor, me supongo trae algún proyecto; esto lo sé por un amigo que ha llegado hace diez días de California.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con esta misma fecha, me dirigí a usted en el mes pasado en que le daba parte que ya había elevado la solicitud al ministerio de Hacienda, según me lo había prometido y estoy en espera de la resolución.

Consérvese usted bueno, que éstos son los deseos de su subordinado y afectísimo servidor que S. S. M. M. B.

P. Mayoral



De México a Matamoros, julio 13 de 1877

Sr. Gral. don S. Canales.

Han sido en mi poder sus apreciables de 5, 28, dos de 29. Me he impuesto de las cartas que me adjuntó usted a la primera y las contestaciones que usted dió a las que le fueron dirigidas; no esperaba menos de su patriotismo y lealtad.

Espero que los comisionados a que se refiere, estarán ejerciendo una escrupulosa vigilancia sobre los enemigos que conspiran del otro lado del río.

Para que se terminen todas las dificultades que Ud. tiene por allá, voy a relevarle al jefe de Hacienda, con otra persona que no le ponga a Ud. obstáculos en su administración, antes por el contrario, le ayude a vencer los que se le presenten.

Daré orden también para que se le asigne a usted una cantidad para todos los gastos indispensables y pequeños de comisionado, telégrafo, etc., a fin de que siempre tenga usted con oportunidad los fondos necesarios para hacerlos.

Por lo que hace al valor de los caballos, fletes y las armas a que se refiere Ud., así como las sumas que importan otros créditos, no las ha de haber pagado el jefe de Hacienda, porque no puede hacerlo por sí mismo, sino cuando se trata de gastos que están comprendidos en el presupuesto. Esto no quiere decir que se dejan de pagar los que se hagan, sin estar consignados en la ley indicada; sino que para satisfacer las cantidades que importan, es preciso orden expresa del ministerio, ante quien debe gestionarse el cobro.

Sería de fatales consecuencias poner en práctica la idea que usted indica para conseguir dinero, dando a los prestamistas papel, para que se amortice con el valor de los derechos de introducción; pues si bien es cierto que de pronto tendría más con qué satisfacer las necesidades



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de armas, caballos, etc., en mucho tiempo, no tendríamos siquiera los recursos indispensables para llenar las necesidades más imperiosas de la vida.

Ya se librará la orden a que Ud. se refiere, y de acuerdo con las instrucciones que llevó el Gral. Cuéllar, para que a los oficiales que se retiren a sus hogares se les abone una paga.

Pediré el expediente de los generales Soto y Gómez para examinarlos y determinar, en su vista lo que corresponda, teniendo siempre presente al hacerlo, las recomendaciones de usted.

Todos los nombramientos se hicieron de acuerdo con el Gral. Cuéllar, que vino en nombre de usted; si lo que él dispuso en ese sentido no es de su aprobación, dígalos, para modificarlo como usted lo crea oportuno.

Tendré presente la recomendación que usted me hace en favor del señor Dr. Casolay, cuando este señor se presente en forma pidiendo la indemnización a que usted se refiere, pues hasta ahora no se ha presentado.

A fin de que queden allanadas todas las dificultades que se presenten a Ud. en su administración y para prevenir las que pudieran presentarse en lo sucesivo, he dispuesto que nuestro amigo, el diputado Benigno Arriaga, vaya a esa para que conferenciando con usted, puedan hablar con más extensión, sobre todos y cada uno de los puntos que contiene esta carta y sobre algunos otros que no son de menos importancia y que indicará a usted el mencionado amigo que lleva mi voz, para que de común acuerdo determinen lo que sea más conveniente.

Aprovechando esta oportunidad para saludar a usted, me repito como siempre, su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

Porfirio Díaz



Julio 13 de 1877

Señor Gral. Alonso Flores.

Nuestro amigo el diputado Benigno Arriaga, va a Matamoros con el objeto de desempeñar una comisión; a su paso por esa puede Ud. hablar con él sobre las necesidades que tenga Ud. relativas a su tropa y a la administración, y buscar de común acuerdo con él, los medios de allanarlas para que se pongan desde luego en práctica, seguro de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que todo lo que Uds. convengan, será de mi aprobación, pues el Sr. Arriaga lleva las correspondientes autorizaciones.

De Ud. afmo. amigo y compañero.

Porfirio Díaz

De Nueva Orleans a México, julio 13 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Una afección temporal a los ojos, me privó del placer de corresponder por el "City of Merida" a su muy apreciable carta de 30 de mayo último. Eso no obstante, conversé detenidamente con los señores generales don J. M. Mata y don Rafael Benavides, dándoles cuantos informes les convenía y estuvo en mi poder prevenirles. Ambos continuaron a Washington el primero y a Nueva York el segundo, de donde sin duda alguna, habrán dado cuenta al gobierno supremo de sus impresiones al atravesar este país.

El señor Mata ha planteado ya francamente el delicado asunto del reconocimiento de usted como primer magistrado de la República, por el gobierno de Washington. No tengo aún aviso oficial ni privado del resultado de los primeros pasos; mas a juzgar por lo que ha publicado la prensa del país, me atrevo a asegurar a Ud. que el señor Mata está virtualmente admitido y que lo estará muy pronto oficialmente, a menos que algún incidente particular, que no preveo realmente, pudiera diferirlo. No hay razón alguna por la cual pueda negarse el reconocimiento que se busca, y Mr. Hayes será el último que se niegue. Pronto saldremos de dudas y tal vez por el vapor del 22 para Veracruz se pueda dar a Ud. un aviso definitivo.

En mi última carta, dejaba en ésta al general Escobedo en camino al parecer para Washington o Nueva York. Pues bien, no fué a un punto ni a otro, sino que se volvió a Galveston el 12 de junio por la mañana, habiendo permanecido aquí cuatro o cinco días solamente, durante los cuales sé que se le ofreció en venta una batería de 4 cañones que no compró; los mismos cañones se ofrecieron después a algunos agentes de la revolución cubana, quienes tampoco los compraron. Ese cambio de rumbo del general Escobedo ya era sospechoso, y ni duda queda ahora de que conspira, aunque ignoro en qué sentido, ni los ele-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mentos con que cuenta. Desde San Antonio de Béjar, dijo esta prensa que pasó a Laredo y por pasajeros que llegaron 3 días ha, de Brownsville, sé que le esperaban allí de un día a otro.

Estas son todas las noticias que puedo dar a usted por hoy; y después de darle mis más sinceras gracias por su apreciable ya citada carta del 30 de mayo, cábeme la satisfacción de suscribirme su atento amigo y afmo. S. S. Q. B. S. M.

L. M. Avendaño

De Nueva Orleans a México, julio 21 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Después de mi carta 13 del corriente que recibirá usted probablemente con ésta, ha venido a mis manos su grata del 17 de junio.

Doy a usted muy sinceras gracias por su bondadosa disposición a resolver con justicia y equidad mi solicitud al ministerio de Estado en favor de don Justo R. Jiménez para que se le pague un servicio importante hecho por mi conducto a la nación en 1871, cuando era presidente de la República don Benito Juárez. Por ahora no tengo nada que decir acerca del asunto, pero preveo que tendré que recurrir a la amistad y reconocida justicia de usted, para que se resuelva aquella petición como corresponde a la dignidad de la Nación.

La prensa de este país empieza a hablar abiertamente de los movimientos del Gral. Escobedo, sobre los cuales se diría que ha habido hasta ahora un estudiado silencio. Le hacen ayer en Río Grande City, con unos 400 hombres, organizados y equipados y dispuestos a cruzar el río; y al ex gobernador Dávila en Edingburgh reclutando también gente. Muy distante de aquellos puntos, sin medio de cerciorarme de la verdad, doy a usted las noticias tales cuales llegan a mi noticia y cuando las considero ciertas o probables; hay otras con frecuencia que llevan consigo el sello de absurdas y que no considero dignas de poner en su conocimiento, porque al día siguiente o poco después quedan desmentidas. La verdad es que ya no hay nada de las intenciones del partido lerdista y que conviene irse preparando.

Créame Ud. siempre su atento amigo y afmo. servidor Q. B. S. M.

L. M. Avendaño



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Francisco, California a Nueva York, julio 13 de 1877

Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

Señor de mi respeto y consideración:

Ayer tuve el gusto de contestar a Ud. por telegrama, el que se sirvió dirigirme preguntándome sobre la realidad en lo que se refería a Acapulco.

El vapor de la línea de Río Colorado, no trajo noticia alguna con carácter de certeza, sino únicamente lo que se decía en Mazatlán al zarpar de aquel puerto, y era que en el Estado de Guerrero había habido algunas escaramuzas en las que había tenido la peor parte el Gral. Jiménez, de cuya persona nada se sabía.

La prensa se ha ocupado aquí de referir algunos sucesos adulte-rados completamente y falsos otros, debido a que la fuente en que se han inspirado lo es el Sr. Lopetegui, quien con ésta y algunas otras torpezas está poniendo en ridículo al gobierno, pues cuenta a los repor-ters cualquiera originalidad que los periódicos estiman seriamente.

Lo que me ha servido para corroborar un tanto lo de Acapulco, es una carta en que participan que el guardacosta "Demócrata", que llevaba trescientos hombres para Acapulco, regresa el 20 del pasado a Mazatlán, diciendo que sus calderas se habían descompuesto cerca de Acapulco, por lo que no había llegado a él para desembarcar la fuerza que llevaba.

Creo que el vapor que debe llegar hoy o mañana de Panamá, nos confirmará estas noticias, en cuyo caso tendré el honor de comunicarlo a Ud. inmediatamente.

J. Ceballos



Telegrama de Tampico a México, julio 13 de 1877

Enemigos jurados del gobierno, de quienes Ud. ya tiene noticias, atropellaron antes de ayer el empleo federal que represento, llevándome a la cárcel bajo falsos pretextos, poniéndome después en libertad por no haber datos. A las miras políticas de éstos, no conviene sirva yo la administración de Correos que desempeño; se me asegura que tra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bajan en este sentido cerca de Ud. y por eso le suplico no dé crédito, mientras llega correo con datos justificativos.

Toribio Liévano

R. Julio 18. Enterado; espero informes a que se refiere, por correo.

De San Luis Potosí a México, julio 13 de 1877

Mi distinguido amigo:

Nada notable ocurre en este Estado, fuera de lo que manifesté a usted en mi anterior.

Hoy recibió esta jefatura \$ 3,000.00 para la guarnición. A nombre de ésta le doy a usted las gracias, pues me llegaron en momentos muy apurados.

Por este rumbo no hay temor de que se altere la tranquilidad pública. Ayer abrió la Legislatura sus sesiones para hacer la declaratoria de senadores. Irán el senador Benigno y Pedro.

Estoy en espera del retrato.

Sírvase Ud. hacer presentes mis recuerdos al compañero Vega y ordene lo que sea de su agrado a su íntimo amigo y servidor.

C. Díez Gutiérrez

R. Julio 18. Quedo enterado de su apreciable de X. y veo por ella con gusto que la paz se conserva inalterable en ese Estado, y su telegrama de esta fecha me anuncia que ni temores hay de que se altere, no obstante las noticias que corren por acá, y que me obligaron a poner a Ud. el despacho en cifra. Lo celebro infinito y espero que hará Ud. esfuerzos constantes para mantener el orden y la tranquilidad pública ejerciendo una vigilancia tenaz a fin de prevenir cualquier trastorno.

Me alegro que hayan sido favorecidos con el voto para senadores Arriaga y Pedro; nada tengo que decir respecto de ellos, porque Ud. como yo conoce su patriotismo; tengo la seguridad de que serán siempre leales a la causa nacional.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Bravos a México, julio 14 de 1877

Mi respetado y apreciable señor general:

Me es mortificoso distraerlo a Ud. de sus altas atenciones, pero me es preciso ponerle en conocimiento de usted la situación por la que la mayor parte de los cuerpos de la brigada de mi mando atraviesan en este Estado, a consecuencia de la suma escasez de recursos que hay en sus pueblos.

Hasta esta fecha aún no se recibe la segunda quincena de junio, y como en la marcha de la persona que de ésta va a esa capital a recibirla y en su regreso a esta ciudad, transcurren veinte días o más, por el mal camino y porque es preciso todo este tiempo, tienen que estar los cuerpos sin sueldo y aun hasta el forraje que es tan necesario se dificulta conseguir en ese intervalo de días. La fuerza del 5o. batallón se halla en Acapulco, está en una situación verdaderamente penosa; se reciben para sus haberes cincuenta pesos diarios que da el comercio, y sólo se les da un prorrato por no alcanzar a cubrirles su prest completo, agregando a esto, lo muy caro que están los víveres y no les es suficiente para comer lo que reciben, y ya los comerciantes se resisten a prestar.

Como el 5o. cuerpo de rurales y el 3o. de Seguridad, tienen a sus pagadores en esa, están en mejor condición que los demás cuerpos, resultando por esto, hasta un desnivel en los pagos de los que pertenecen a esta brigada.

Yo suplico a Ud., señor presidente, por su bondad y acreditada justificación, haga por que se remedie la situación penosa de la brigada de mi mando, y la tenga en disimular a su adicto subordinado que le desea todo bien y le B. S. M.

Luis G. Cáceres

R. Julio 18. Quedo impuesto del contenido de su grata de X, y por ella veo la situación que guarda su fuerza, porque no se suministran los haberes oportunamente. Ya tomo en consideración sus indicaciones y desde luego se dictarán las providencias que sean oportunas a fin de que queden allanadas las dificultades a que Ud. se refiere.

—•—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Nueva York a México, julio 14 de 1877

Mi venerado general y excelentísimo señor:

Por el vapor correo de hoy, envío a Ud. una colección de *Las Novedades* de las últimas fechas, en la que verá cómo aquí tratamos de defender a México de la política absorbente del gobierno americano, como asimismo, la inserción de artículos de algunos hijos de esa república que ponen de manifiesto las aviesas intenciones de este gobierno.

Nuestro periódico se consideraría muy honrado recibiendo para su inserción aquí, algunas inspiraciones del gobierno de usted, y no dudo que después de haber visto la luz en él, serían acogidas por la prensa americana de oposición y darían buenos resultados.

Excuso decirle que a dichas inspiraciones no les daríamos carácter oficial, si eso no le conviniera al gobierno de México; pero estoy seguro que con su publicación ayudaríamos mucho la acción diplomática del mismo.

Dispense usted, mi general, que haya llevado tan lejos mis insinuaciones, motivadas únicamente por los lazos de raza y de familia, y créame su más adicto servidor Q. B. S. M.

José G. García

Telegrama de Camargo a México, julio 14 de 1877

Escobedo fué hasta el Capote, bastante abajo de Reynosa, de allí regresó y llegó antenoche a Río Grande City, donde se encuentra.

Juan Villarreal

R. Julio 18. Enterado y siga avisando.

De Colima a México, julio 14 de 1877

Muy querido general y respetado señor:

Ayer hice la protesta como gobernador constitucional de Colima. En este puesto, y donde quiera que me encuentre he de ser para Ud. el mismo que he sido siempre, es decir, su más adicto amigo y leal subordinado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tan luego como llegue aquí el general Rosendo Márquez, pediré licencia al Congreso, y haciendo uso de la que usted me dió, iré a México a estrechar su mano.

En el entre tanto, me repito una vez más, su amigo muy adicto y fiel subordinado que lo aprecia y atento B. S. M.

Doroteo López

(De Tepic el 10. Depositado en León el 14)

La posición en que se encuentra el Sr. Gral. Tolentino en esta plaza, es muy difícil, por la suma escasez de recursos en que se halla; además, la guerra que juntamente con el vecindario le está haciendo el señor jefe político, según informes que he adquirido, le traerá algún conflicto, si el gobierno no atiende pronto a remediar tan grave mal.

E. Huerta

De Zacatecas a México, julio 14 de 1877

Muy señor mío:

Recibí la respetable nota de usted, fecha 6 de mayo último, en que se sirve pedirme mi ayuda, a fin de que con el auxilio de todos se pueda reconstruir el edificio social.

Animado de patriotismo, pero con escasas luces, he tomado con vivo interés por objeto de mi contestación, aquello que me ha podido sugerir mi experiencia, pero que no podía exponer a Ud. sino hasta después de un concienzudo y maduro examen, motivo por el que no había podido tener hasta ahora el honor de remitirle mi contestación.

Tres son los objetos que en mi humilde concepto debe atender de preferencia la nueva administración, cuya buena dirección está felizmente encomendada a tan digno jefe, y digo que se deben atender de preferencia, porque a mí se me ocurre, que aunque hay otros, sin embargo, lo que yo voy a referir son "gusanos roedores" y "elementos sociales" que si los primeros no se extinguen, la sociedad peligra, y si no se cultivan los segundos dejarán de prestar su benéfica influencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Así, pues, señor presidente, voy a designar como un mal social, la amistosa ley de la libertad del mutuo, que autoriza un trabajo que de ninguna manera puede ser honesto por las consecuencias fatales que produce para la situación del pueblo y del comercio, quedando, por tanto, esa ley en la clase de tantas disposiciones que existen contra los preceptos de nuestra carta fundamental.

Otro de los males que aquejan a nuestra sociedad, es la enormidad de los gastos del ejército, lo cual quedaría arreglado conciliando la necesidad que hay de la fuerza, para sostenimiento de nuestra integridad nacional, con la dedicación que se diera a ese ejército a los trabajos en los ferrocarriles; resultando así dos bienes: el establecimiento de una mejora en un país civilizado como el nuestro, y la facilidad de levantar en un momento la fuerza necesaria.

Hay además aquí en mi Estado, un rico mineral, que cuenta con elementos de consideración, para que pudiera levantarse fácilmente de la postración en que se encuentra; me refiero a Fresnillo; tiene una gran hacienda de beneficio, máquinas y otros utensilios de un inmenso valor que están expuestos a perderse, los cuales puestos en movimiento, darán la vida a una inmensidad de menesterosos que allí mendigan pisando los tesoros de su suelo, porque no hay una mano experta y protectora que les ayude a explotarla.

Estas son, C. presidente, las ideas de un mexicano que le expone al jefe primero de la nación, no vertidas con otro objeto, que el patriotismo y el deseo de que sean vistas por usted, no con el ropaje de la pretensión, sino de la buena fe y sencillez, con que se debe hablar de los intereses de la patria, haciendo a un lado todo egoísmo.

Me ofrezco de Ud., C. presidente, su inútil S. S. que atento B. S. M.

Antonio Salazar

De Tepic a México, julio 14 de 1877

Muy estimado señor general y amigo:

Penoso me es hablar a Ud. sobre la escasez de haberes, porque comprendo que sólo el estado del erario y el vencimiento de consideración del ejército que ahora existe, ha hecho que estas fuerzas, no estén atendidas como Ud. deseara. Sin embargo, y siendo de mi deber



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tenerlo al corriente de cómo estamos aquí de recursos, paso a hacerle una somera explicación.

El día 10 del presente, recibió la pagaduría dieciséis mil pesos, que le situó la aduana de Guaymas y ahora siete mil que ha ofrecido mandar la jefatura de Guadalajara. Ambas sumas y la de cinco mil que ministró esta aduana, cuya autorización se ha solicitado, hacen un total de veintiocho mil.

Después de adeudarse según he manifestado a Ud. con anterioridad, casi dos meses a la clase de tropa y desde el 22 de abril a los señores jefes y oficiales, he resuelto que la suma antes dicha, sea distribuida de manera que los primeros perciban 13 días y los segundos una quincena, dejando pendientes las deudas que se tienen con el comercio por víveres y efectivo que han proporcionado. Así, aún podrá sobrellevarse esta situación, cuando más unos seis días, pero si como no es de esperarse, no se reciben más fondos con la oportunidad deseada, la situación será más apremiante indefectiblemente, porque no habiéndose abonado siquiera al comercio parte de sus créditos, éste se negará a facilitar, como lo ha hecho, lo indispensable para la mantención de la tropa, debiendo tenerse presente además, que puestas en rehenes las alhajas de los jefes, cuyo empeño por conservar sus soldados es de elogiarse, ni ese recurso tendrán ya, si se prolonga por más tiempo la carencia de haberes.

A la falta de recursos se deben las deserciones que han tenido lugar y no obstante los esfuerzos de jefes y oficiales para evitarlo; y esto es tanto más de sentirse cuanto que, puedo asegurar a Ud. que la tropa, ya por su instrucción y por su moralidad, es digna de toda consideración. Esta manifestación quizá sea por demás, cuando abrigo la creencia de que conocedor Ud. de los cuerpos que componen la división, habrá oído con la benevolencia que acostumbra los informes que sobre el asunto haya dado el señor Gral. Escudero.

Me prometo que en lo sucesivo, la comisaría atenderá estas fuerzas con la mayor regularidad posible; mas si así no lo hiciere, a mi pesar, procuraré ponerlo en el superior conocimiento de usted.

Con satisfacción me repito de Ud. adicto amigo y atento afmo. S. S.
Q. S. M. B.

Francisco Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Contesto su apreciable de X, diciéndole que ya se dieron las órdenes conducentes, a fin de que las fuerzas de su digno mando, estén atendidas en sus haberes, para que no vuelvan a tener lugar los hechos que usted menciona.



De Bravos a México, julio 14 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Hace dos días que regresé de visitar los distritos de Guerra y Alvarez, dejándolos en completo arreglo y animados de los mejores deseos para emprender algunas mejoras materiales y marchar en general, al progreso. En ambas partes fui recibido de la manera más satisfactoria.

Hace pocos días, sé que llegó a Acapulco un señor Lopetegui, enviado por D. Diego, cerca de D. Sebastián, para recibir una suma de \$ 100.00 y 500 rifles; no trajo lo segundo, ignoro si recibió los primeros. Sobre este asunto, espero me dirá Ud. las medidas que tomamos; entre tanto, como la fuerza que esperaba de Mazatlán no ha llegado aún, creo indispensable alguna fuerza en Acapulco para atender las costas en caso necesario, pues es lo único que no he podido pacificar enteramente, con motivo de la escasa guarnición que tengo en el puerto. Sobre esto espero su contestación.

La Hacienda no me ha sido posible ponerla en el estado que deseo, con motivo de lo que ha sufrido el Estado en tiempo de Jiménez, pues en algunas partes llegó al extremo de exigir las contribuciones adelantadas hasta el mes de agosto. Por lo expuesto, verá Ud. que son demasiado fundadas las causas de constantes dificultades que sin embargo, se han vencido hasta aquí.

Deseoso de recibir su contestación, me repito a sus órdenes su afmo. amigo y compañero.

R. Cuéllar

Por la suma escasez de recursos, se fué el "Demócrata" para Mazatlán; en igualdad de circunstancias se encuentra la guarnición de Acapulco. —*Cuéllar*.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Julio 18. Me es satisfactorio contestar a Ud. su apreciable de X, dándole mis plácemes por el éxito feliz que tuvo la visita que ha hecho Ud. a los distritos a que se refiere.

Si aún está allí ese Sr. Lopetegui, aprehéndalo y mándemelo con las seguridades correspondientes.

Dígame Ud. si realmente necesita la fuerza, para ocuparla en qué número y de qué arma, a fin de dar las órdenes para que vaya.

Siento mucho que haya encontrado Ud. en mala situación el ramo de Hacienda en ese Estado; espero que usted lo mejorará venciendo como hasta aquí, las dificultades que se han presentado, y lo dejará pronto completamente organizado y en estado de producir; entre tanto, se libran ya las órdenes correspondientes para que la fuerza se atienda en sus haberes con la eficacia que sea posible.

Sociedad Obreros del Porvenir. 28a. Sucursal del Gran Círculo de Obreros de México. Fundada el 13 de octubre de 1875. Guaymas.

La Sociedad "Obreros del Porvenir" se honra con la grata satisfacción de presentaros por conducto de su Hon. presidente Félix Shiafino, el título que os acredita miembro honorario, como un homenaje del respeto y estimación que os profesa en alto grado.

Constancia, Unión y Progreso.

Guaymas, julio 15 de 1877.

Francisco G. Heras

Srio. Gmo. H. Robinson

R. Con su atenta nota de X, recibí el diploma que se sirven Uds. enviarme y el cual me acredita como miembro honorario de la "Sociedad Obreros del Porvenir", 28a. sucursal del Gran Círculo de Obreros de esta ciudad. Doy a Uds. las más cumplidas gracias y les suplico que lo hagan en mi nombre con sus estimables compañeros por esa distinción y por la prueba que con ella me dan del aprecio inmerecido que me dispensan.

De Durango a México, julio 15 de 1877

Muy estimado amigo y señor de mi aprecio:

Hoy remito al ministerio de Guerra, seis facturas y ocho copias certificadas que acreditan la compra de los ciento diecinueve caballos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para el servicio de la fuerza de "Carabineros de Coahuila", y de los que con anterioridad se había dado a Ud. aviso, cumpliendo así, con la indicación que se sirvió hacerme en su favorecida de 28 del próximo pasado junio.

Creo oportuno manifestar a Ud., que al salir las fuerzas del C. Gral. Treviño para el Estado de Chihuahua, se procuró que en lo posible fueran lo mejor equipadas y armadas, dando esto por resultado, que el cuerpo de colonias militares, quedara sin machetes y malas monturas. Como es muy fácil que sea necesario salga dicha fuerza sin estar provista de lo más preciso de equipo de armamento, deseo que Ud. se sirva dar sus órdenes correspondientes para que de la subvención asignada al referido cuerpo, se provea de lo más indispensable como he dicho antes y esté apto para cualesquiera expedición, que se ofrezca urgente. Quedo en espera de que ordene lo que a bien tenga, a quien es de Ud. su más adicto afmo. S. S. Q. B. S. M.

J. M. Flores

Telegrama de Jalapa a Veracruz, julio 15 de 1877

Concedida licencia de Legislatura, pronto tendré gusto de estrechar tu mano.

Luis Mier y Terán

R. Julio 15. Enterado de tu telegrama relativo a licencia. Lo celebro infinito porque pronto tendré el gusto de verte. Tu hermano.
